

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

287. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL.

TRIBUNAL DE EXAMEN

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL (BOME Núm. 6280, de fecha 23 de mayo de 2025)

A N U N C I O

En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, el Tribunal Seleccionador relativo a la convocatoria para la constitución de bolsas de trabajo para contrataciones temporales y nombramientos de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla en la categoría de Técnico Superior en Integración Social (BOME Núm. 6280, de fecha 23 de mayo de 2025), ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El ejercicio de la fase de selección constará de una única prueba de carácter obligatorio consistente en la contestación por escrito y en sesenta minutos, a un cuestionario de cincuenta preguntas, con un enunciado y tres alternativas de respuestas de las que sólo una es verdadera, relacionadas con el temario que figura como Anexo II a las presentes Bases.

Cada una de las cincuenta preguntas tiene un valor de 0,2 puntos. Los errores penalizan conforme a la fórmula siguiente: $A - (E / (n-1))$, siendo «A» el número de aciertos, «E» el de errores y «n» número de alternativas de respuesta.

Dicha prueba tendrá carácter eliminatorio, calificándose de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de 5 puntos para superar el proceso de selección.

El ejercicio, tendrá lugar el próximo **30 DE OCTUBRE DE 2025, CUYO LLAMAMIENTO ÚNICO SE REALIZARÁ A LAS 17:30 HORAS, EN LA ENTRADA DEL I.E.S. LEOPOLDO QUEIPO, SITO EN LA PLAZA PRIMERO DE MAYO, Nº2 DE MELILLA.**

SEGUNDO.- Que el próximo día 27 de octubre de 2025, se publicará en la página WEB y el Tablón de edictos de la CAM, para general conocimiento, **UNA NOTA INFORMATIVA** con las **normas e instrucciones a seguir el día de la celebración del ejercicio del proceso.**

TERCERO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven el D.N.I. o documento oficial equivalente. Las personas aspirantes solo podrán acceder al aula con su documento identificativo. **Queda terminantemente prohibido el acceso con teléfonos móviles, relojes, bolígrafos de cualquier tipo, pendientes, cinturones, bolsos, llaves, mochilas u otros objetos personales.**

Melilla, a 21 de octubre de 2025,
El Secretario del Tribunal,
Álvaro López de Echazarreta Alonso